



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15752

15/06/2020

38728

**AUTOR/A:** RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que es una prioridad del Gobierno aprobar la Estrategia de Turismo Sostenible 2030 con la participación de las Comunidades Autónomas y los principales agentes del sector. Esta aprobación se llevará a cabo lo antes posible, aunque tendrá que adaptarse a las nuevas circunstancias consecuencia de la crisis de la COVID-19.

Así, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo va a elaborar la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, que se constituye como agenda nacional de turismo cuyos objetivos son afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando un turismo sostenible en sus tres aspectos: socioeconómico, medioambiental y territorial.

Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. El nuevo modelo estará apoyado en la mejora de la capacidad competitiva y rentabilidad de la industria, en los valores naturales y culturales diferenciales de los destinos, y en la distribución equitativa de los beneficios y las cargas del turismo

En la elaboración y diseño de los ejes de esta nueva estrategia se quiere dar especial importancia a la participación de las empresas y principales asociaciones del sector y agentes sociales y económicos implicados, así como a las comunidades autónomas, que ostenta la competencia en materia de turismo.

El objetivo de la nueva Estrategia es sentar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible, que nos permita mantener su posición de liderazgo mundial.



El nuevo modelo, estará apoyado en la mejora de la capacidad competitiva y rentabilidad de la industria, en los valores naturales y culturales diferenciales de los destinos, y en la distribución equitativa de los beneficios y las cargas del turismo.

La futura Estrategia es un compromiso y un plan que debe contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Apoyará así el compromiso asumido por el Gobierno, sentando las bases de un crecimiento sostenible que garantice el presente y futuro de nuestra industria turística y nos permita mantener el liderazgo sin dejar a nadie atrás.

Los principios fundamentales de la nueva estrategia son los siguientes:

- Crecimiento socio económico, para lo que se deberá trabajar en favor de la competitividad y rentabilidad del sector, apostando por la calidad y acelerando el proceso de transformación digital.
- Preservación de los valores naturales y culturales, partiendo de la base que la conservación de nuestro extenso patrimonio cultural y natural es un objetivo prioritario.
- Beneficio social, para conseguir un reparto de los beneficios del sector, y afrontar retos como la despoblación del medio rural en España.
- Participación y gobernanza, vertebrando mecanismos de gobernanza participativa entre el Estado y las Administraciones competentes a todos los niveles.
- Adaptación permanente, dado que no se trata sólo de buscar la calidad y la mejora, sino también de posibilitar que el sector tenga capacidad de respuesta frente al nuevo entorno de cambios constantes.
- Liderazgo, que persigue consolidar el papel de España como líder mundial en el sector.

Así, fijado el objetivo y sus fundamentos, se definen los cinco ejes estratégicos de la nueva Agenda del Gobierno para el sector turístico:

- Gobernanza colaborativa.
- Crecimiento sostenible.
- Transformación competitiva.
- Espacio turístico, empresas y personas.
- Producto, marketing e inteligencia turística.

Para finalizar, se informa que durante 2020 está previsto crear una dotación única para la realización de Planes de Sostenibilidad Turística, siendo esta una de las principales prioridades presupuestarias en el ámbito turístico.

Madrid, 29 de julio de 2020

